Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-1-

Nº 2016-09-01-05-P-01703

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: QUE HACE LA COMPAÑÍA CIRCOLO S.A..----------

CUANTIA:INDETERMINADA.

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: el señor FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CIRCOLO S.A.; calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza

y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFOMA DE ESTATUTOS: QUE HACE LA COMPAÑÍA CIRCOLO S.A., para su otorgamiento me presentó la minuta siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de Cambio de domicilio y reforma de Estatutos que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de CIRCOLO S.A. y como tal su representante legal, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha catorce de Julio del dos mil dieciséis.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS.UNO. CIRCOLO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el veintiuno de Noviembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro de Enero del dos mil tres, con un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US$1,600.00) y un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$800,00); y DOS.DOS. La Junta General

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-2-

Extraordinaria de Accionistas CIRCOLO S.A. en sesión celebrada el día catorce de Julio del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la sociedad, de la ciudad de Guayaquil al Cantón Daule y consecuentemente reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, autorizando al Gerente General para que cumpla con lo resuelto en dicha Junta, de conformidad con el texto del acta que se agrega como documento habilitante.- TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Francesco Adeodato Tabacchi Rendón, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de CIRCOLO S.A., de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de Julio del dos mil dieciséis, que se agrega como documento habilitante, declara: a) Que se cambia el domicilio de CIRCOLO S.A. de la ciudad de Guayaquil al Cantón Daule y que el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de CIRCOLO S.A., ha quedado reformado por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la sociedad estará en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero por resolución de la Junta General de Accionistas podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país o del exterior"; y b) BAJO JURAMENTO: Que su

representada se encuentra al día en todas sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), no adeudando suma alguna; y que CIRCOLO S.A. no ha celebrado contratos de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus Instituciones, y por lo tanto no le adeuda ningún valor, ni ha sido declarada incumplida.- CUARTA: AUTORIZACION: Se autoriza al representante legal de CIRCOLO S.A. y a la Doctora Lilia Salazar Chiriboga, para que realice el perfeccionamiento legal de la presente escritura pública. Sírvase usted señor Notario agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, y agregar como documentos habilitante la copia certificada del acta de fecha catorce de Julio del dos mil dieciséis y el nombramiento de Gerente General, su cédula de ciudadanía, certificado de votación y R.U.C. de la compañía interviniente.- (firmado) Lilia Salazar Ch., DOCTORA LILIA SALAZAR CHIRIBOGA, Registro número cero nueve-dos mil cinco- ciento siete del Foro del Abogado".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Por lo tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en

unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-3-

FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CIRCOLO S.A.
C.C.# 090898416-4.-
C.V.# 025-0132.-
R.U.C.# 0992286458001.-

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRCOLO S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas treinta minutos, en el local ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de **CIRCOLO S.A.** a saber: **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.**., representada por su Apoderada, doctora Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de trescientas veinte (320) acciones, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y **MFC ENTERPRISES INC.,** representada por su Apoderado, señor Ing. Santiago Agustín Maspons Febres-Cordero, propietario de cuatrocientos ochenta (480) de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Francesco Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 (US$800.oo) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: ***Cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Daule y reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.-*** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos señalados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto del orden del día.- Acto seguido toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es conveniente para el desarrollo de las actividades de la sociedad cambiar su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil al Cantón Daule.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad con ochocientos votos a favor y ninguno en contra cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Daule y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente texto: ***"ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la sociedad estará en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero por resolución de la Junta General de Accionistas podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país o del***

exterior".- Los señores accionistas además autorizan al señor Gerente General para que individualmente suscriba la escritura pública de reforma de estatutos respectiva, así como para que cumpla con los demás requisitos exigidos por la Ley para el debido perfeccionamiento y validez de lo resuelto en esta Junta.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

p. CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.

DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
APODERADA

p. MFC ENTERPRISES INC.

ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO
APODERADO

p. CIRCOLO S.A.

EC. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE

FRANCESCO TABACCHI RENDON
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992286458001

RAZON SOCIAL: CIRCOLO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/02/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTAS DE CAFE INSTANTANEO REALIZADAS MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS
VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CUARTA Número: 409-A Intersección: DATILES Referencia: JUNTO AL COLEGIO MONTESORI Telefono Trabajo: 042880165 Telefono De Referencia: 042880155

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 14/09/2011

NOMBRE COMERCIAL: CIRCOLO S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTAS DE CAFE INSTANTANEO REALIZADAS MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS
VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N36-81 Intersección: JUAN GALINDEZ - MAÑOZCA Manzana: 2 Edificio: LUNA ANDRADE Telefono De Referencia: 022443539 Email: m_mosquera27@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: CIRCOLO S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTAS DE CAFE INSTANTANEO REALIZADAS MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS
VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: URB LA GRAN VICTORIA Número: S/N Referencia: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL VITTORIA Carretero: VIA LA T Kilómetro: 14.6 Telefono Domicilio: 045000187

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
USUARIO AGENCIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: KVPZ050115 ***Lugar de emisión:*** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA ***Fecha y hora:*** 26/01/2016 11:11

DOY FE: De conformidad con el numeral 10 del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 11 AGO 2016

AB. PABLO CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL-ECUADOR

Abg. Pablo Condo Macías M.Sc.
Notario Quinto del Cantón
Guayaquil

CIRCOLO S.A.

Guayaquil, Septiembre 06 del 2012

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor
FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CIRCOLO S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las facultades y limitaciones establecidas en el Estatuto Social.

CIRCOLO S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el 21 de noviembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Enero del 2003.

Atentamente,

Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
Presidente

ACEPTO el cargo de Gerente General de CIRCOLO S.A. para el cual he sido reelegido según nombramiento que antecede.-

Guayaquil, Septiembre 06 del 2012

FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 0908984164

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.174
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CIRCOLO S.A.,** a favor de **FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON,** de fojas **94.977 a 94.978,** Registro Mercantil número **16.356.**

ORDEN: 50174

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de Septiembre de 2012

$12.50

REVISADO POR:

DOY FE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial -2- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil, 11 AGO 2016

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL-ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

N° 351943

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908984164

Nombres del ciudadano: TABACCHI RENDON FRANCESCO ADEODATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALICIA DE YCAZA PONCE

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: FRANCISCO TABACCHI

Nombres de la madre: MONICA RENDON

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 16:45:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2311949

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA No. 0908984164-4
APELLIDOS Y NOMBRES
TABACCHI RENDON
FRANCESCO ANDREATO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CASADO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DE YORZA PONCE
ALICIA
FIRMA DEL CEDULADO

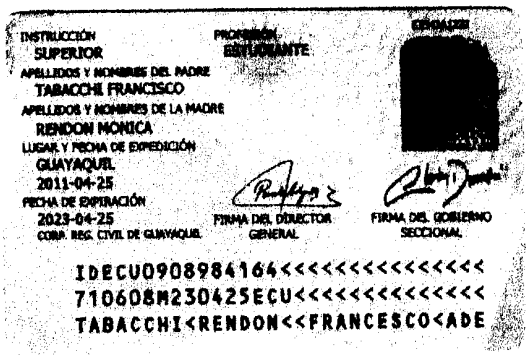
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TABACCHI FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON MONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-25
COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0908984164<<<<<<<<<<<<<<<
710608M230425ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TABACCHI<RENDON<<FRANCESCO<ADE

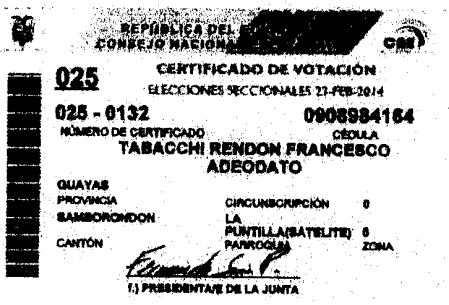
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
025
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025 - 0132 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908984164 CÉDULA
TABACCHI RENDON FRANCESCO ADEODATO
GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 6
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA
ZONA 6
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es iguale a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

11 AGO 2016

Guayaquil.

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en siete (7) fojas útiles.- Guayaquil, once de agosto del dos mil dieciséis.-

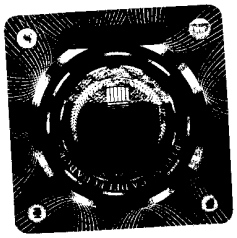

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Doy fe, que es-

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004692, del señor Intendente Nacional de Compañías (D), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha veintinueve de Agosto del año dos mil dieciséis, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, veintiocho de Septiembre del año dos mil dieciséis.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Factura: 003-002-000016550

20160901025O00573

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIAL MARINEZ ORTIZ

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901025O00573

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CIRCOLO S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992286458001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIAL MARINEZ ORTIZ

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10293-DP09-2016-JS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016 – 456

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Noviembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2802 a 2823 con el número de inscripción 260 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CIRCOLO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución Nº [SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004692] de fecha [Veintinueve de Agosto de Dos Mil Dieciseis].

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.788
FECHA DE REPERTORIO:18/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004692,** dictada el **29 de agosto del 2016,** por el **Intendente Nacional de Compañías (D), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Daule,** provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía **CIRCOLO S.A.,** de fojas **14.788 a 14.801,** Registro Mercantil número **1.256. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15788

XXRAZCADENA1XX

XXRAZCADENA2XX

XXRAZCADENA3XX

XXRAZCADENA4XX

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de abril de 2017

REVISADO POR:

Nº 0076394

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000006696

20160901005P01703

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901005P01703

ACTO O CONTRATO:
CAMBIO DE DOMICILIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2016, (16:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CIRCOLO S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992286458001		REPRESENTANTE LEGAL	FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR